

RV: Cambio de Abogada

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 19/12/2023 16:32

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Memorial 2023-00191



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 232 83 90

j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Natalia Olarte <nataliaolartesanchez@gmail.com>

Enviado: martes, 19 de diciembre de 2023 16:22

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Cambio de Abogada

Buenas tardes,

Solicito de modo formal el cambio de la abogada Adriana Patricia Gonzalez Gutierrez, considero que no está desempeñando su labor con la mejor disposición sino de la manera más fácil para salir del proceso y no lo justo para mi hijo Emilio Olarte Sanchez. Adicionalmente siento que solo se le está dando credibilidad a el señor Camilo Marín y no se está teniendo en cuenta la realidad de la situación.

Cuando yo Natalia Andrea Olarte Sanchez madre del menor, me dirijo a conocer a Señora Adriana Gonzalez y reunirme para la contestación de la demanda, yo le doy mi versión de los hechos indicando que muchas cosas nos son como las describe la contraparte, y ella me indica que perdí todo derecho por no ser yo quien demandara primero, yo le pregunto si puedo tener testigos y ella me indica que ella no los considera necesario, motivo por el cual yo decidí no entregar una documentación que había recolectado, cuando observo la contestación me doy cuenta ella no realizó ningún esfuerzo por defender mi parte aun cuando conocía mi versión.

Finalmente me dirijo al juzgado en una ocasión y indico que quiero cambiarla y me dicen que ella es una excelente abogada, me devuelvo convencida y continuo esperando el proceso, finalmente me llama el señor Raul del juzgado quien prácticamente me ha mantenido informada de todo el caso

incluso es quien me indica la fecha y la hora de la prueba de ADN, casi Diez días después le preguntó sobre el resultado a la señora Adriana Gonzalez y ella me dice que no tiene conocimiento.

En lo que a mi me concierne ella no está defendiendo mi caso como abogada de oficio ella debe obrar de buena fé, por favor solicito cambio de Abogada, quedo atenta a su respuesta.

Feliz día.

Natalia Olarte S
3188984043